



MINJUSTICIA



Ministerio de Justicia capacita a servidores públicos del país para una mejor atención a las víctimas del conflicto armado

Bogotá, 25 de agosto de 2013.

En coherencia con la política nacional de reparación a las víctimas del conflicto armado interno, su atención digna, integral y respetuosa, el Ministerio de Justicia y del Derecho adelanta un proceso de capacitación para 600 servidores públicos de la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF, las entidades territoriales y el SENA.

Este proceso de formación busca brindar elementos a los servidores públicos para que mejoren la atención que brindan a las víctimas en cada una de sus entidades. En este sentido, los módulos de capacitación incluyen el estudio de aspectos como sociología, marco jurídico, psicología y acompañamiento a víctimas, territorio y conflicto, y habilidades técnicas y operativas.

A través de la Dirección de Justicia Transicional, del Ministerio de Justicia y del Derecho, y con recursos de la Unión Europea, el diplomado ha significado una inversión cercana a los 951.200 euros para beneficiar a funcionarios de Barranquilla, Valledupar, Montería, Bogotá, Armenia, Bucaramanga, Medellín, Villavicencio, Cali y Pasto.

Esta semana se desarrolló la capacitación a los funcionarios de Barranquilla y para los próximos días están previstos los encuentros con los funcionarios de Bogotá, Villavicencio y Valledupar.

El diplomado, enmarcado en el proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Atención a Víctimas”, pretende dejar instalada una red de formadores que multipliquen los conocimientos adquiridos en cada una de sus instituciones.

Tanto las entidades beneficiarias como la Universidad San Buenaventura, facilitadora de este proceso, consideran que la inversión realizada permite sentar las bases de un proceso de capacitación y acompañamiento continuado a los servidores públicos que atienden a víctimas del conflicto armado interno en el país.